

Rut : 69.220.100-0  
Dirección Demandante : San Felipe N° 80  
Teléfono : 56-65-261754

Demandante : Ilustre Municipalidad de Puerto Montt  
Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento  
Fecha Envío OC. : 02-02-2010 16:15:09  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2324-340-SE10

SEÑOR (ES) : SODIMAC S A  
RUT : 96.792.430-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. MAT. P/CONST. Y REP. SEDES SOCIALES COMUNA  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos  
DIRECCION DE DESPACHO :  
METODO DE DESPACHO : Retiramos de su bodega  
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30171504	Puertas de madera	3 Unidad		PTA TRANCURA P/O 45MM 90 X 200, (COD. 1197908)	45.202,00	0,00	0,00	135.606
40142109	Tubería de hormigón	3 Unidad		TAPA CAMARA 600MM S/MARCO (COD. 672289)	5.790,00	0,00	0,00	17.370
40142109	Tubería de hormigón	3 Unidad		MODULO CAMARA REG. 600MM X 0.6 M. (COD. 672351)	15.882,00	0,00	0,00	47.646
Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto					<b>Neto</b>	\$		<b>200.622</b>
					<b>Dcto.</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Cargos</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Subtotal</b>	\$		<b>200.622</b>
					<b>19% IVA</b>	\$		<b>38.118</b>
					<b>Total</b>	\$		<b>238.740</b>

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

ADQ. MAT. P/CONST. Y REP. SEDES SOCIALES COMUNA PUERTO MONTT  
DOM - OPERACIONES  
ITEM 114.05.05.001 \$79.580  
ITEM 114.05.05.002 \$79.580  
ITEM 114.05.05.003 \$79.580

DESPACHAR FACTURAS AL DEPTO. DE CONTABILIDAD, SAN FELIPE 80, 3ER. PISO

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>